

RESUMEN PRESENTACIÓN PATAGONIA AMBIENTAL

Mi nombre es Mauricio Peñailillo Fuenzalida, presidente de Patagonia Ambiental, que es una fundación sin fines de lucro que busca promover activamente el derecho a vivir en un medio ambiente sano y velar por la protección de la naturaleza. Esta fundación fue formada hace 3 años por 9 personas voluntarias con amplia experiencia en otras organizaciones ambientales. Desde que iniciamos la fundación contamos con 2 puntos limpios de reciclaje, uno fijo y otro móvil, este último destinado a la educación ambiental en escuelas, universidades, ferias, etc., estos puntos limpios nos han entregado la oportunidad de difundir nuestra misión y visión a la comunidad. Dentro de nuestras actividades realizamos limpieza de playas y de espacios públicos urbanos, tenemos un espacio radial de difusión y de denuncias sobre temas ambientales, sociales y culturales, hemos hecho alianza con otras organizaciones que protegen el medio ambiente para participar actividades sociales. Hasta la fecha, nos hemos financiado con recursos propios, sin recurrir a proyectos estatales ni privados.

Si bien en esta oportunidad no realizaremos un análisis estadístico ni técnico de la problemática ambiental, es por nuestra experiencia y constante trabajo con la comunidad, que creemos que podemos aportar en mejorar lo establecido en la constitución actual en materias ambientales, principalmente en lo que respecta al derecho de la naturaleza.

Para contextualizar esta presentación, abordaremos temas como las características de la región de la Araucanía en materia socio ambientales y conflictos locales entre proyectos de inversión y las comunidades que se ven afectadas por defender la naturaleza, la protección de ecosistemas en su conjunto, sin desintegrar quienes lo componen y menos llegar a su destrucción, establecer un marco ecológico de referencia que asegure el uso de los territorios según sus propias características y necesidades sin intervención humana, la priorización de los espacios con significación cultural por sobre los intereses económicos y la diversidad de los territorios.

Por lo tanto, según nuestro criterio, se debe establecer el concepto de respeto de las características propias de cada espacio, no unificándolos como hasta ahora ha sido, con una mirada para todo el territorio en su conjunto y por igual. Si bien la naturaleza está presente en todas partes, tanto zonas

rurales como urbanas, merecen el mismo trato y cuidado pero teniendo presente siempre sus diferencias.

Nuestra propuesta es plasmar y crear un equilibrio en la nueva constitución sobre las necesidades e intereses de los habitantes humanos del territorio, empresas, organizaciones no gubernamentales, etc., frente a la protección y conservación de la naturaleza. Queremos que los territorios tengan sus propios derechos y sean por si mismos quienes definan su uso de acuerdo a sus propias características, y no seamos nosotros los seres humanos quienes imponamos su modelo de desarrollo basándonos en intereses solo económicos y que no preserven la naturaleza misma.

Esperamos que la nueva constitución tenga las herramientas suficientes para ser aplicable y no solo una declaración de buenas intenciones, deseamos que se pueda cambiar el paradigma que establece que Chile es un solo territorio sin considerar las diversidades geográficas, culturales y naturales y que esto sea considerado.

“La tierra debe ser escuchada”